

**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO N° 0086

FECHA FIJACIÓN: 08/09/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
11001410500120200027500	ACCIÓN DE TUTELA	GILMA LILIANA GUGU YONDAPIZ	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y OTRAS.	AUTO ADMITE TUTELA ORDENA NOTIFICAR.	07/09/2020	1
11001410500120200026000	ACCIÓN DE TUTELA	LUZ ADRIANA GÓMEZ ACOSTA	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES - FENALCO SECCIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA	AUTO OFICIAR NOTIFICAR AL JUZGADO 79 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BOGOTÁ.	07/09/2020	1
11001410500120200026000	ACCIÓN DE TUTELA	LUZ ADRIANA GÓMEZ ACOSTA	FEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES - FENALCO SECCIONAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA	AUTO ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE DIGITAL ORDENA NOTIFICAR.	07/09/2020	1
11001410500120200026100	ACCIÓN DE TUTELA	HENRY ALEXANDER HERNÁNDEZ	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD BOGOTÁ.	SENTENCIA TUTELA PRIMERA INSTANCIA ORDENA NOTIFICAR.	07/09/2020	1
11001410500120200025700	ACCIÓN DE TUTELA	LUZ DARY MIRQUEZ CASTRO	SPECTRUM BRANDS CORP. S.A.S.	SENTENCIA TUTELA PRIMERA INSTANCIA ORDENA NOTIFICAR.	07/09/2020	1
11001410500120200002800	ORDINARIO	PAOLA ANDREA ORJUELA QUINTERO	INTEGRAL GROUP SOLUTION SAS	ADMITE DEMANDA IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. ADMITE DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	07/09/2020	1
11001410500120200006000	ORDINARIO	ANA MARÍA FONSECA DE HERNÁNDEZ	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	ADMITE DEMANDA IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. ADMITE DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	07/09/2020	1
11001410500120200008900	ORDINARIO	LILIANA ETHEL JIMÉNEZ DE LAS SALAS	CIPRÉS DE COLOMBIA S.A.S. COMUNICACIÓN Y MERCADEO EDUCATIVO	ADMITE DEMANDA IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. ADMITE DEMANDA. NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE AUTO A LA PARTE DEMANDADA ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA	07/09/2020	1

				NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.		
11001410500120200008400	ORDINARIO	JORGE YESID TÉLLEZ	MARÍA ALBA GÓMEZ	INADMITE DEMANDA INADMITE DEMANDA. RECONOCE PERSONERÍA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS, PARA QUE CORRIJA LAS FALENCIAS SO PENA DE RECHAZO. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	07/09/2020	1
11001410500120200005000	ORDINARIO	MARÍA DEL ROSARIO BOHÓRQUEZ RINCÓN	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	AUTO RECHAZA DEMANDA DEVOLVER DE MANERA DIGITAL LOS ANEXOS, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTS 28 DEL C.P.T. Y S.S. Y 90 DEL CGP, A TRAVÉS DE ENLACE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	07/09/2020	1
11001410500120130018400	EJECUTIVO	AFP PORVENIR S.A.	LUXOR BUSINESS S.A.S.	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO. DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES. RELEVAR DEL CARGO ASIGNADO A RAFAEL GREGORIO FORERO JIMÉNEZ, COMO QUIERA QUE NO HAY ACTUACIÓN POR PROSEGUIR. ORDENAR EL ARCHIVO. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	07/09/2020	1
11001410500120190023600	ORDINARIO	NICOLÁS FERNANDO RINCÓN LASSO	ABOGADOS TRIANA S.A.S.	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. SEÑALAR PARA EL 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	07/09/2020	1
11001410500120190063200	EJECUTIVO	ESPEDICTO CASTELLANOS BÁEZ	COLPENSIONES	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. NEGAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA PARTE EJECUTADA. SEÑALAR PARA EL 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 443 DEL C.G.P., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	07/09/2020	1
11001410500120160024800	EJECUTIVO	JORGE IVÁN GONZÁLEZ LIZARAZO	SIMÓN SIERRA RODRÍGUEZ	AUTO ORDENA MANTENER EL EXPEDIENTE EN SECRETARÍA IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	07/09/2020	1

11001410500120190048900	ORDINARIO	LUZ EDILIA ARENAS PRIETO	ELSIDA INÉS CÁRDENAS FORERO	AUTO REQUIERE IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ADELANTE EL TRÁMITE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	07/09/2020	1
11001410500120190010500	ORDINARIO	RAFAEL ANTONIO BOLÍVAR CASTILLO	COLPENSIONES	AUTO DE ODEBDEZCASE Y CÚMPLASE IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. ORDENA ARCHIVAR LAS DILIGENCIAS. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	07/09/2020	1
11001410500120170013800	EJECUTIVO	LUIS ALBERTO LOMBANA	ESTRUCTURAS Y ACABADOS POLO SAS	AUTO DE ODEBDEZCASE Y CÚMPLASE IMPLEMENTAR AL PROCESO LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS. RECONOCE PERSONERÍA. LIBRAR COMUNICACIÓN A CURADOR. PONER EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE DEMANDANTE EL EXPEDIENTE DIGITALIZADO, A TRAVÉS DE ENLACE. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	07/09/2020	1
11001410500120190034600	ORDINARIO	JORGE ARTURO PULIDO ROA	COLPENSIONES	AUTO DE TRÁMITE TENER POR PRESENTADA EN DEBIDA FORMA LA RENUNCIA COMO APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE DE CAROLINA NEMPEQUE VIANCHA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 76 DEL C.G.P. ESTARSE A LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3 DEL AUTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2020.	07/09/2020	1
11001410500120170034200	EJECUTIVO	JAIRO IVÁN LIZARAZO ÁVILA	JESÚS GUSTAVO VARGAS SUAREZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	07/09/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 07/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE 1 DÍA Y SE DESFIJARÁ EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

Carolina Sánchez C.

DIANA CAROLINA SÁNCHEZ GALINDO
SECRETARIA